

Deuda interna, 10 años como fuente primaria de financiamiento (El Financiero 03/02/10)

Deuda interna, 10 años como fuente primaria de financiamiento (El Financiero 03/02/10) Esteban Rojas Miércoles, 3 de febrero de 2010 · ELEVADA DEPENDENCIA Durante 2009 persistió la dependencia del sector público federal respecto al endeudamiento interno, situación que se manifestó con particular énfasis a partir de la presente década; de hecho, en 2009 se cumplieron 10 años de que la ecuación cambió: más deuda interna y menos deuda externa. Considerando el reconocimiento de los Proyectos de Infraestructura Diferidos en el Registro del Gasto (Pidiregas), la deuda neta total del sector público, que incluye la del gobierno federal, la de los organismos y empresas controladas y la de la banca de desarrollo, fue de 283 mil 977 millones de dólares, de los cuales 192 mil 254.1 millones (67.7 por ciento) corresponden a la deuda interna y 91 mil 722.9 millones (32.3 por ciento) a la externa. En términos de pesos, la deuda neta total del sector público representa 30.3 por ciento del PIB, mientras que la interna y la externa equivalen al 20.5 y 9.8 por ciento, respectivamente. Respecto de los países integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la deuda pública bruta total de nuestro país se mantiene en niveles relativamente bajos. En Italia, Francia y Estados Unidos la proporción de dicho endeudamiento como porcentaje del PIB, asciende a 123.6, 84.5 y 82.8 por ciento, mientras que en México es de 33.9 de México. A partir de 2001 se observó que la deuda interna empezó a tener una mayor importancia con relación a la deuda externa, ya que rebasó 50 por ciento del endeudamiento total. El salto observado en el endeudamiento del sector público (pasó de 191 mil 880.9 millones de dólares en 2008 a 283 mil 977 millones en 2009) se debe, en gran medida, a la incorporación de los denominados Pidiregas. No obstante, dicho movimiento es puramente contable, ya que no significa un aumento del saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público. El comportamiento de la deuda total del sector público implica que existe cierto margen de maniobra para un mayor endeudamiento, en caso de ser necesario, aunque lo deseable es que los recursos pudieran provenir de una reforma fiscal verdadera. De acuerdo con declaraciones de los líderes de los principales partidos políticos, es probable que en el presente periodo ordinario del Congreso pueda negociarse una reforma fiscal. No obstante, dicha situación se puede ver contaminada por el proceso electoral, lo que al parecer complica que en abril se cuente con nuevo marco tributario integral. Ahora bien, el aspecto positivo de mantener una deuda pública concentrada en el perfil interno, consiste en que las finanzas públicas se mantienen aisladas de la volatilidad de los mercados financieros mundiales, especialmente de las tasas de interés, aunque también significan un elemento de presión para las tasas locales en caso de que la deuda se mantenga al alza de manera ininterrumpida o bajo parámetros de riesgo según la óptica de los inversionistas. Deberle a los de casa siempre será mejor, pero con responsabilidad.